

Ciencias Sociales

Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Séptimo grado



Serie PROPUESTAS · PRIMARIA
DIDÁCTICAS



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Jefe de Gobierno

Horacio Rodríguez Larreta

Ministra de Educación e Innovación

María Soledad Acuña

Subsecretario de Planeamiento e Innovación Educativa

Diego Javier Meiriño

Directora General de Planeamiento Educativo

María Constanza Ortiz

Gerente Operativo de currículum

Javier Simón

Director General de Tecnología Educativa

Santiago Andrés

Gerenta Operativa de Tecnología e Innovación Educativa

Mercedes Werner

Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa

Andrea Fernanda Bruzos Bouchet

Subsecretario de Carrera Docente y Formación Técnica Profesional

Jorge Javier Tarulla

Subsecretario de Gestión Económico Financiera

y Administración de Recursos

Sebastián Tomaghelli



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (SSPLINED)

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO (DGPLEDU)

GERENCIA OPERATIVA DE CURRÍCULUM (GOC)

Javier Simón

EQUIPO DE GENERALISTAS DE NIVEL PRIMARIO: Marina Elberger (coordinación), Patricia Frontini, Ida Silvia Grabina

ESPECIALISTAS: Diana Cristina González y Analía Segal (coordinación), Julia Rosemberg

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (DGTEDU)

GERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (INTEC)

Mercedes Werner

ESPECIALISTAS DE EDUCACIÓN DIGITAL: Julia Campos (coordinación), Eugenia Kirsanov

COORDINACIÓN DE MATERIALES Y CONTENIDOS DIGITALES (DGPLEDU): Mariana Rodríguez

COLABORACIÓN Y GESTIÓN: Manuela Luzzani Ovide

CORRECCIÓN DE ESTILO (GOC): Vanina Barbeito

EDICIÓN Y DISEÑO (GOC)

COORDINACIÓN DE SERIES PROFUNDIZACIÓN NES Y

PROPUESTAS DIDÁCTICAS PRIMARIA: Silvia Saucedo

EDICIÓN: María Laura Cianciolo, Bárbara Gomila, Marta Lacour

DISEÑO GRÁFICO: Octavio Bally, Ignacio Cismondi, Alejandra Mosconi, Patricia Peralta

Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ciencias sociales : primero de mayo : ¿lucha o celebración?. - 1a edición para el profesor.
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2018.
Libro digital, PDF - (Propuestas didácticas primaria)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-549-748-1

1. Educación Primaria. 2. Ciencias Sociales. 3. Guía del Docente. I. Título.
CDD 371.1

ISBN: 978-987-549-748-1

Se autoriza la reproducción y difusión de este material para fines educativos u otros fines no comerciales, siempre que se especifique claramente la fuente.
Se prohíbe la reproducción de este material para reventa u otros fines comerciales.

Las denominaciones empleadas en los materiales de esta serie y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican, de parte del Ministerio de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

En este material se evitó el uso explícito del género femenino y masculino en simultáneo y se ha optado por emplear el género masculino, a efectos de facilitar la lectura y evitar las duplicaciones. No obstante, se entiende que todas las menciones en el género masculino representan siempre a varones y mujeres, salvo cuando se especifique lo contrario.

Fecha de consulta de imágenes, videos, textos y otros recursos digitales disponibles en internet: 1 de junio de 2018.

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ministerio de Educación e Innovación / Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa.
Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum, 2018.

Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa / Dirección General de Planeamiento Educativo / Gerencia Operativa de Currículum.
Av. Paseo Colón 275, 14º piso - C1063ACC - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Teléfono/Fax: 4340-8032/8030

© Copyright © 2018 Adobe Systems Software. Todos los derechos reservados.
Adobe, el logo de Adobe, Acrobat y el logo de Acrobat son marcas registradas de Adobe Systems Incorporated.



Presentación

Los materiales de la serie Propuestas Didácticas - Primaria presentan distintas propuestas de enseñanza para el séptimo grado de las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para su elaboración se seleccionaron contenidos significativos de todas las áreas del *Diseño Curricular para la Escuela Primaria. Segundo ciclo*, respetando los enfoques de cada una. En las secuencias didácticas se ponen en juego, además, contenidos de áreas transversales incluidos en otros documentos curriculares, tales como los *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel primario* y el *Anexo Curricular de Educación Digital Nivel Primario*. A partir de este marco, se proponen temas que permiten abordar en la escuela problemáticas actuales de significatividad social y personal para los alumnos.

Los materiales que componen la serie se ofrecen como aportes al momento de diseñar una propuesta específica para cada grupo de alumnos. Al recorrer cada una de las secuencias, el docente encontrará consignas, intervenciones posibles, oportunidades de profundizar y de evaluar, así como actividades y experiencias formativas para los alumnos. Estos materiales promueven también la articulación con la secundaria, dado que comparten los enfoques para la enseñanza de las distintas áreas y abordan contenidos cuyo aprendizaje se retoma y complejiza en el nivel secundario.

Las secuencias didácticas propuestas no pretenden reemplazar el trabajo de planificación del docente. Por el contrario, se espera que cada uno las adapte a su propia práctica, seleccione las actividades sugeridas e intensifique algunas de ellas, agregue ideas diferentes o diversifique consignas.

La serie reúne dos líneas de materiales: una se basa en una lógica areal y otra presenta distintos niveles de articulación entre áreas a través de propuestas biareales y triareales. Cada material presenta una secuencia de enseñanza para ser desarrollada durante seis a diez clases. Entre sus componentes se encuentran: una introducción, en la que se definen la temática y la perspectiva de cada área; los contenidos y objetivos de aprendizaje; un itinerario de actividades en el que se presenta una síntesis del recorrido a seguir; orientaciones didácticas y actividades en las que se especifican las consignas y los recursos para el trabajo con los alumnos así como sugerencias para su implementación y evaluación.

La inclusión de capacidades, como parte de los contenidos abordados, responde a la necesidad de brindar a los alumnos experiencias y herramientas que les permitan comprender,



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

dar sentido y hacer uso de la gran cantidad de información que, a diferencia de otras épocas, está disponible y fácilmente accesible para todos. El pensamiento crítico, el análisis y comprensión de la información, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, el cuidado de sí mismo, entre otros, son un tipo de contenido que debe ser objeto de enseñanza sistemática. Con ese objetivo, la escuela tiene que ofrecer múltiples y variadas oportunidades para que los alumnos desarrollen estas capacidades y las consoliden.

Las secuencias involucran diversos niveles de acompañamiento y autonomía, a fin de habilitar y favorecer distintas modalidades de acceso a los saberes y los conocimientos y una mayor inclusión de los alumnos. En algunos casos, se incluyen actividades diversificadas con el objetivo de responder a las distintas necesidades de los alumnos, superando la lógica de una única propuesta homogénea para todos. Serán los equipos docentes quienes elaborarán las propuestas didácticas definitivas, en las que el uso de estos materiales cobre sentido.

Iniciamos el recorrido confiando en que esta serie constituirá un aporte para el trabajo cotidiano. Como toda serie en construcción, seguirá incorporando y poniendo a disposición de las escuelas de la Ciudad propuestas que den lugar a nuevas experiencias y aprendizajes.

Diego Javier Meiriño
Subsecretario de Planeamiento
e Innovación Educativa

Gabriela Laura Gürtner
Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de
Planeamiento e Innovación Educativa



¿Cómo se navegan los textos de esta serie?

Los materiales de la serie Propuestas Didácticas - Primaria cuentan con elementos interactivos que permiten la lectura hipertextual y optimizan la navegación.

Para visualizar correctamente la interactividad se sugiere bajar el programa [Adobe Acrobat Reader](#) que constituye el estándar gratuito para ver e imprimir documentos PDF.



Portada

- ➡ Flecha interactiva que lleva a la página posterior.

Índice interactivo



Plaquetas que indican los apartados principales de la propuesta.

Actividades

El trabajo

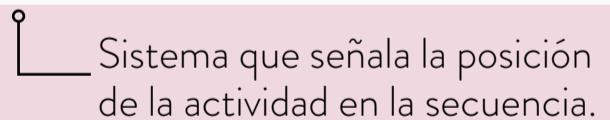
- a. Hagan un listado de 15 palabras asociadas al trabajo. Pongan primero las palabras que consideren más importantes y, luego, las menos relevantes.

Actividad 1



Botón que lleva a la actividad anterior.

Botón que lleva a la actividad siguiente.



Íconos y enlaces

- 1 Símbolo que indica una cita o nota aclaratoria. Al cliquear se abre un pop-up con el texto:

Ovidescim repti ipita
voluptis audi iducit ut qui
adis moluptur? Quia poria
dusam serspero valoris quas
quid moluptur? Luptat. Upti
cumAgnimistrum est ut

Los números indican las referencias de notas al final del documento.

El color azul y el subrayado indican un [vínculo](#) a la web o a un documento externo.



"Título del texto, de la actividad o del anexo"



Indica enlace a un texto, una actividad o a un anexo.

Indica apartados con orientaciones para la evaluación.



Índice interactivo



Introducción



Contenidos y objetivos de aprendizaje



Itinerario de actividades



Orientaciones didácticas y actividades



Orientaciones para la evaluación



Bibliografía



Introducción

En esta propuesta de enseñanza se toma como eje la cuestión de los trabajadores y de las conquistas de sus derechos. Para esto, se propone recorrer la primera mitad del siglo XX trabajando particularmente alrededor de la efeméride del 1º de Mayo, lo que se conoce como el “Día Internacional de los Trabajadores” en todo el mundo. ¿Qué pasó en nuestro país a lo largo de los años en esa fecha? ¿Es una efeméride para celebrar o es todo lo contrario? Estas y algunas otras preguntas guiarán la secuencia didáctica, poniendo de relieve continuidades y rupturas en cómo se conmemoró esta fecha a lo largo del período estudiado, es decir, desde fines del siglo XIX a mediados del XX.

El 1º de Mayo de 1890 fue la primera vez que, en Buenos Aires, se rindió homenaje público a los trabajadores muertos en el conflicto en Chicago, Estados Unidos, sucedido en 1886. En esa ocasión un gran número de trabajadores reclamaba por mejores condiciones laborales, entre ellas, la jornada laboral de 8 horas, pero fueron salvajemente reprimidos por las fuerzas de seguridad norteamericanas. En nuestro país, a partir de 1890, estas conmemoraciones tendrán un carácter de lucha y muchas veces de enfrentamiento con el Estado. Para abordar este período se trabajará con la historia de Simón Radowitzky, un obrero que fue símbolo de lucha de los trabajadores. Pero luego, al observar cómo se conmemoraba esta misma fecha hacia mediados del siglo, se verá que a partir de 1946 los 1º de Mayo fueron celebrados mediante fiestas populares. Especialmente, interesarán ver estos cambios para entender la transición de una sociedad en la que los derechos laborales eran prácticamente inexistentes a otra en donde pasaron a estar en un lugar protagónico, al punto tal de formar parte de la Constitución Nacional. ¿Cuáles fueron las luchas que se dieron? ¿Qué características tuvieron? ¿Cuáles fueron los logros alcanzados?

Para esto, será fundamental indagar en cómo era trabajar a comienzos del siglo XX en Buenos Aires, cuáles eran los reclamos, cuál era el grado de organización, cuál era la composición de la clase obrera, cuál era el lugar que cumplía el Estado y cómo todos estos elementos fueron variando a medida que pasaron los años.

Será de suma importancia, para contribuir al aprendizaje de estos contenidos, que los alumnos cuenten con algunos conocimientos sobre los finales del siglo XIX y sobre la primera mitad del siglo XX, entre ellos:

- La llegada de una gran corriente inmigratoria proveniente desde distintos puntos de Europa a fines del siglo XIX y comienzos del XX. También, cuáles fueron las condiciones de vida de los inmigrantes una vez integrados a la sociedad y qué políticas tomó el Estado para con ellos. Esto será fundamental para comprender las primeras agrupaciones de trabajadores y así entender la situación de los trabajadores de la época.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

- Los cambios que sucedieron bajo el primer gobierno del peronismo, cuando los trabajadores y sindicatos alcanzaron un rol protagónico.
- El lugar de las mujeres y su inserción en el mundo laboral y en el mundo político. Este punto se abordará de manera transversal, para comprender el rol de las mujeres entonces y en la actualidad.

Desde Educación Digital, se propone que los alumnos puedan desarrollar las competencias necesarias para realizar un uso crítico, criterioso y significativo de las tecnologías digitales. Para ello –y según lo planteado en el documento *Anexo Curricular. Educación Digital. Nivel Primario*– es preciso pensarlas aquí en tanto recursos disponibles para potenciar los procesos de aprendizaje y la construcción de conocimiento en forma articulada y contextualizada con las áreas de conocimiento y de manera transversal.



**Anexo Curricular.
Educación Digital.
Nivel Primario**



Contenidos y objetivos de aprendizaje

Ciencias Sociales
Ejes/Contenidos
Idea básica La vida política de la República Argentina y de otros países de América se caracterizó, durante el siglo XX, por la oscilación entre gobiernos democráticos y dictaduras, oponiéndose estos últimos a la legalidad constitucional.
Alcances <ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de relaciones entre el crecimiento de la industria en la República Argentina, la participación política de los trabajadores y los gobiernos peronistas.• Análisis de los logros obtenidos, por parte de algún grupo o movimiento, contra un tipo de discriminación o por un ideal: la lucha de los trabajadores por la conquista de los derechos laborales.• Selección de evidencias obtenidas de revistas, diarios y documentales de la época; análisis de testimonios orales; elaboración y realización de entrevistas.• Identificación de formas de transmisión de la memoria en el ámbito familiar o social a partir de álbumes, costumbres y festejos familiares, testimonios, lugares que simbolizan acontecimientos, efemérides escolares, organismos de derechos humanos, expresiones artísticas. Conmemoración del 1º de Mayo en la Argentina. Cambios y continuidades en el período estudiado.
Objetivos de aprendizaje Se espera que al finalizar la secuencia los alumnos puedan: <ul style="list-style-type: none">• Entender los procesos históricos a partir de los cuales se gestaron los derechos laborales, sociales y políticos que rigen la sociedad en la que viven.• Desnaturalizar la mirada sobre la cotidianeidad y establecer vínculos entre ella y el pasado, para imaginar y planear un futuro más justo.• Analizar una problemática interdisciplinariamente; trabajar con fuentes históricas, tanto de texto como fotografías y videos.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Educación Digital

Competencias digitales involucradas

- Creatividad e innovación.
- Comunicación y colaboración.
- Participación responsable y solidaria.
- Uso autónomo de las TIC.

Objetivos de aprendizaje

- Producir creativamente, tanto en forma individual como grupal, actividades mediadas por TIC.
- Expresarse con confianza y claridad en los diversos formatos y estilos de comunicación digital.
- Entender al ciberespacio como ámbito de socialización, de construcción y de circulación de saberes.
- Conocer las prácticas de convivencia y respeto del ciberespacio.
- Seleccionar y usar aplicaciones adecuadas, según las tareas y los formatos en que se desee trabajar.

En esta propuesta se trabaja el desarrollo de las capacidades de análisis y de comprensión de la información, en la medida en que se promueve que los alumnos puedan, progresivamente, buscar, analizar y sistematizar información de distintas fuentes y formatos. También, el desarrollo del pensamiento crítico, la iniciativa, la creatividad, ya que se espera que paulatinamente asuman una posición personal sobre la problemática estudiada. Finalmente, la promoción de una ciudadanía responsable a partir del conocimiento y valoración de principios, deberes y derechos propios de una sociedad democrática.



Itinerario de actividades

Actividad 1

El trabajo

A partir de la pregunta: “¿qué es el trabajo?”, se indagan y comparten conocimientos e información sobre el tema. Se listan ideas asociadas al concepto y a la construcción de su definición, con aportes de lectura de texto.

1

Actividad 2

¿Qué son los derechos laborales? ¿Por qué el 1º de Mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?

Se busca introducir la temática de los derechos laborales, realizar un debate con lo que puedan aportar los alumnos y conocer qué dice la Constitución Nacional al respecto. Se subdivide en tres partes en las que se trabaja con diversos portadores: Constitución Nacional; videos; texto. Como tarea extraescolar, se propone una encuesta para recabar información sobre los derechos del trabajador.

2

Actividad 3

¿Qué pasó el 1º de Mayo en el mundo? ¿Y en la Argentina?

Se busca introducir la historia del 1º de Mayo para pensar el trabajo, conocer qué pasó ese día para que sea una efeméride a nivel mundial. También, se pretende adentrarse en la historia nacional y vincularla con el presente de los alumnos. Se subdivide en dos partes de trabajo: con imágenes y con documentos.

3

Actividad 4

La lucha continúa: la experiencia de Simón Radowitzky

Se trabaja a partir de un ejemplo para pensar el concepto de “trabajador” y la lucha por sus derechos.

4



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?



Actividad 5

Cuando el 1º de Mayo se convirtió en fiesta

Se busca reconocer a los actores implicados en la problemática, sus implicancias y las relaciones existentes entre los mismos.

5



Actividad 6

Producción final

Se propone realizar una producción final, recuperando trabajos parciales elaborados a lo largo de la propuesta para representar el trabajo y los derechos laborales.

6



Orientaciones didácticas y actividades

Actividad 1. El trabajo

Esta actividad se propone introducir el tema en el aula. ¿De qué se habla cuando se dice “trabajo”? ¿Quiénes deben trabajar? Parece un concepto sencillo, pero tiene distintas definiciones e interpretaciones a lo largo de la historia, no solo nacional sino universal. La idea será partir de un primer momento oral, en donde se les preguntará a los alumnos: “¿qué es el trabajo?”, estimulando la participación de la mayor cantidad de chicos y que sus respuestas sean de la mayor espontaneidad posible. El objetivo es recolectar el conocimiento y las concepciones de los alumnos antes de comenzar a estudiar el tema. Luego, se les pedirá que registren por escrito estos conocimientos manifestados oralmente. A esto apuntan las dos primeras consignas. Aquí, es fundamental darles un tiempo para que, en silencio y de manera individual, puedan realizar el ejercicio de reflexión que requiere el proceso de escritura.

El trabajo

Actividad 1

- Hagan un listado de quince palabras asociadas al trabajo. Pongan primero las palabras que consideren más importantes y, luego, las menos relevantes.
- Supongan que tienen que dar una definición para un diccionario que saldrá publicado en la Argentina. ¿Cómo definirían la palabra “trabajo”? En un primer momento, definan qué es el trabajo para ustedes y luego armen una definición para el diccionario.
- Lean el siguiente texto sobre el trabajo a través de la historia y luego vuelvan a leer la definición que escribieron en el punto b. ¿Le agregarían o modificarían algo?

El trabajo a través de la historia

El trabajo es el principal medio para obtener los recursos económicos necesarios para la vida y ocupa una parte esencial en la trayectoria de las personas. Sin embargo, a lo largo de la historia fue adoptando diferentes significados: el esfuerzo, la obligación, el sacrificio, la creación de valor, la utilidad, la dignificación o la identidad de las personas. Por ejemplo, si se rastrea cómo se entendía el trabajo en la Grecia clásica (siglos V y IV antes de Cristo), puede verse que los conceptos de trabajo y de ocio eran opuestos a lo que se entiende hoy por estas prácticas. Para los griegos, el trabajo estaba identificado con tareas degradantes, indignas para el ser humano. El trabajar estaba destinado a aquellos que no eran pensados como seres humanos: los esclavos. Por el contrario, el ocio, la contemplación, el arte, eran tareas legítimas. En este contexto histórico, se configura una visión degradada del trabajo.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Mucho tiempo después, bajo el capitalismo, surge otra concepción del trabajo: ahora se trata de una tarea que los humanos deben hacer para poder sobrevivir. Con el auge de las nuevas tecnologías y con el desarrollo industrial, creció la explotación de los trabajadores en manos de un sector minoritario de la sociedad, compuesto por quienes no necesitaban trabajar para vivir, ya que eran los dueños de los medios de producción y del capital. Las condiciones laborales, durante muchos siglos, fueron muy malas, sin estar garantizadas condiciones mínimas de higiene. Los niños trabajaban, no había horarios máximos para las jornadas laborales ni salarios mínimos. Es a partir de esta inequidad que comenzó a generarse una lucha por la conquista de los derechos laborales.

Actividad
siguiente

La idea central de esta primera actividad es comenzar a deconstruir el concepto de trabajo, bajo dos premisas fundamentales:

- Se trata de un concepto que tiene su propia historia; es decir, no fue siempre igual y estático, sino que fue cambiando a lo largo del tiempo: se modificaron las formas de trabajar, la importancia (o no) del trabajo en la sociedad, entre otras cosas.
- El trabajo no es algo lejano ni teórico, sino una actividad que tiene mucho que ver con la vida cotidiana de los alumnos: sus padres seguramente trabajan o buscan hacerlo. En la propia escuela hay muchos trabajadores y la gran mayoría de actividades que realizan los chicos están relacionadas también con el trabajo de otros. Es interesante que los alumnos puedan pensar que, en algún momento, ellos mismos serán trabajadores.

Actividad 2. ¿Qué son los derechos laborales? ¿Por qué el 1º de Mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?

Esta actividad se propone responder las siguientes preguntas: ¿qué es un derecho y de qué se habla cuando se dice “derechos laborales”? ¿Todos los tienen? Aquí, es importante mencionar que todas las personas tienen derecho al trabajo y que el respeto al trabajo de cada quien es un derecho fundamental que, luego de muchas luchas por parte de los trabajadores, logró institucionalizarse y formar parte de la Constitución Nacional. En este sentido, se busca dejar claro que los derechos laborales son una conquista que no debe perderse y



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

debe ser defendida. Uno de los derechos laborales más importantes es el derecho a percibir un salario por el trabajo realizado; puede ser interesante relacionar lo que surja en esta actividad con lo visto en la actividad 1, es decir, que así como el trabajo no siempre fue igual, tampoco lo fueron los derechos laborales. Es importante remarcar que hubo un tiempo en que se trabajaba sin derechos laborales y que estos, como el salario, se consiguieron luego de procesos de lucha llevados a cabo por los trabajadores.

Esta actividad cuenta con varias consignas que requieren cierta cantidad de tiempo, es por eso que se sugiere dedicarle más de una clase. Se subdivide en tres partes diferentes y una actividad extraescolar.

¿Qué son los derechos laborales? ¿Por qué el 1º de Mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?

Actividad 2

Primera parte

- Leé el siguiente fragmento del artículo 14 bis de la Constitución Nacional y respondé las tres preguntas que siguen:

Artículo Nº 14 bis de la Constitución Nacional

El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo.

El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

- ¿Qué es un derecho laboral?
- ¿Cuáles son las características que tiene que tener un trabajo?
- ¿Por qué creés que el Estado es el que debe encargarse de que estos derechos se cumplan?

Segunda parte

- b. Ahora que saben un poco más lo que dice la Constitución Nacional sobre los derechos laborales, la idea es trabajar el 1º de Mayo, el Día Internacional de los Trabajadores, partiendo de mirar los siguientes micros:

[Interrupciones: Día del Trabajador](#) - Canal Encuentro

[Efemérides: Día del Trabajador \(1º de Mayo\)](#) - Canal Encuentro

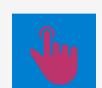
En pequeños grupos, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué pudieron ver en los dos micros? ¿Les resultaron interesantes? ¿Por qué?
- ¿Qué pasó el 1º de Mayo? ¿Por qué es el Día del Trabajador?
- ¿Aparecen los derechos laborales en estos micros? ¿En qué momento del video aparecen?
- ¿Cuáles son las diferencias y similitudes de los dos micros? Para responder esta pregunta, tengan en cuenta: ¿cuáles son los objetivos de uno y de otro? ¿Qué quieren mostrar? ¿A quiénes están dirigidos?

Tercera parte

- c. Leé en el anexo 1 el texto “La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían” sobre el 1º de Mayo de 1909, uno de los más significativos de la historia argentina.

- Después de leer el texto, armen un listado con los reclamos de los trabajadores hacia 1909.
- Teniendo en cuenta lo visto a lo largo de toda esta actividad, apunten ideas para un afiche, infografía (pueden consultar el [tutorial de Easel.ly](#)), mural digital (pueden consultar el [tutorial de Padlet](#)) o pancarta que harían en reclamo de mejores condiciones laborales.



La semana
roja: cuando
los derechos
laborales no se
cumplían

Para hacer en casa

- d. Para la próxima clase, averiguá cuáles son los oficios y trabajos que realizan los miembros de tu familia, tus vecinos, tus amigos adultos. Tienen que ser al menos cinco. Haceles una breve encuesta en donde les preguntas: ¿de qué trabajas?; ¿cuáles son tus derechos como trabajador?; ¿tenés sindicato?; ¿participás en él?

Si querés, podes sumar otras preguntas.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Para realizar estas encuestas, la propuesta es crear en clase con todos tus compañeros un formulario digital (pueden consultar el [tutorial de Google Docs Formularios](#)). En ese formulario podrás ver, para luego analizar, las respuestas obtenidas por todos tus compañeros.

Por otro lado, si recolectaste la información en papel, armá un cuadro en el cual vuelques esta información en tres columnas, una para el tipo de trabajo, otra para sus derechos y la última para el tema de los sindicatos. En caso de que te resulte útil, podés sumar una cuarta columna, titularla “notas”, y agregar allí toda la información extra que te haya resultado interesante y que no entra en las otras columnas.

Actividad anterior

Actividad siguiente

En la primera parte de la actividad 2, y dado que el lenguaje y el tipo de escritura que tiene un texto como la Constitución Nacional son complejos, se sugiere que estos párrafos sean leídos en voz alta por el docente. De esta manera puede ir deteniéndose, explicando, acentuando o repitiendo lo que considere necesario. Además, se recomienda dar a los alumnos el suficiente tiempo tanto para responder las preguntas como para que puedan volver a leer el texto de manera individual y en silencio. Se sugiere, también, la lectura de *Ciencias Sociales. Documento de trabajo N° 4*, en el que se incluye un apartado sobre lectura de textos “difíciles”.

En esta parte es clave la tercera pregunta, que hace referencia al Estado como garante de estos derechos:



Artículo N° 14
bis de la
Constitución
Nacional



Ciencias Sociales.
Documento de
trabajo N° 4

Actividad 2

Primera parte

- ¿Por qué creés que el Estado es el que debe encargarse de que estos derechos se cumplan?

Suele omitirse al Estado como actor social cuando se habla de derechos, y se menciona únicamente a quienes los poseen, pero no a quienes los violan o a quienes los hacen cumplir. En este sentido, se podrán retomar conceptos y nociones vinculados a la temática que los alumnos seguramente hayan aprendido en otro momento. Es, además, una oportunidad para que puedan comenzar a concebir al Estado no como un ente distante y poco asequible sino, por el contrario, como una presencia en la cotidaneidad.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Nuevamente, será necesario insistir en el carácter histórico que tienen los derechos laborales: en este caso, advirtiendo que estos artículos de la Constitución Nacional no fueron redactados en sus orígenes, sino que fueron agregados con posterioridad, luego de muchas luchas por parte de los trabajadores.

En la segunda parte de la actividad, los alumnos ven dos micros de corta duración:

Actividad 2

Segunda parte

- b. Ahora que saben un poco más lo que dice la Constitución Nacional sobre los derechos laborales, la idea es trabajar el 1º de Mayo, el Día Internacional de los Trabajadores, partiendo de mirar los siguientes micros:

[Interrupciones: Día del Trabajador](#) - Canal Encuentro

[Efemérides: Día del Trabajador \(1º de Mayo\)](#) - Canal Encuentro

Estos micros tienen la ventaja, por su extensión, de poder proyectarse más de una vez. Por ejemplo, se podrían pasar una vez y hacer la primera pregunta y luego una puesta en común. Posteriormente leer la segunda y la tercera pregunta y volver a proyectar los micros prestando atención, esta vez, a aquellos aspectos que les permitirán responderlas.

Es necesario hacer algunas consideraciones acerca del soporte audiovisual. En primer lugar, hay que tener en cuenta que se trata de un soporte que puede resultar muy potente como herramienta didáctica, pero que tiene sus particularidades en el trabajo en el aula. Una de estas particularidades tiene que ver con que, en la actualidad, las imágenes (ya sean estáticas o en video) son dispositivos instalados en la vida cotidiana de los alumnos de las escuelas. Ya sea en las computadoras, en la televisión, en la calle o en los celulares, los alumnos consumen de manera diaria este tipo de dispositivos visuales, pero el uso que debe dárseles a estas imágenes dentro del aula es bien distinto al que ellos hacen fuera de ella. Se trata de enseñarles a deconstruir ese objeto visual que miran, a interrogarlo, a mirarlo con “ojos extrañados”; es decir, a ver las imágenes más allá del entretenimiento.

Tampoco las imágenes audiovisuales deben pensarse dentro del aula como un reemplazante del docente. Se trata de utilizar estas herramientas como objetos culturales que pueden atraer la atención de los alumnos, a la vez que proporcionan formas nuevas de acercarse a las temáticas que se enseñan. Pero son los docentes quienes deben proponer cómo trabajar con estas herramientas, intervenirlas, enseñarles cómo utilizarlas. Así, interesarán que respondan el contenido de lo que dicen los videos y también se interroguen sobre quiénes los



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

hicieron, con qué finalidad, para quiénes. En síntesis, desnaturalizarlos. Ejercitarse en este tipo de cuestionamientos ante las imágenes es parte fundamental del objetivo de esta actividad.

En lo que respecta a la tercera parte de la actividad 2, es importante remarcar que si bien el texto “La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían” tiene algunas precisiones históricas que seguramente los alumnos desconocen (como la referencia al socialismo y al anarquismo), no resulta necesario profundizar en detalle en todos los aspectos, sino más bien que puedan comprender cómo era la situación de los trabajadores que reclamaban sus derechos hacia 1909 y cuál era en ese entonces la respuesta del Estado. En este sentido, podría ser de interés relacionar esta escena con lo ya trabajado respecto de la Constitución Nacional, donde se expresa que el Estado es el garante de los derechos laborales.



La semana
roja: cuando
los derechos
laborales no se
cumplían

Los apuntes para un posible afiche o pancarta escritos luego de leer este texto serán retomados en la producción final.

Es importante que los alumnos puedan relacionar los conceptos de trabajo y de derechos laborales y conocer qué pasó el 1º de Mayo de 1886 y por qué es una efeméride en nuestra sociedad. La tríada de estos tres conceptos permitirá armar una idea más acabada sobre el trabajo.

Por otro lado, se busca mostrar cómo y cuándo los trabajadores comenzaron a formar parte del debate público en la sociedad y lucharon para que se puedan ejercer sus derechos laborales. Interesa que los alumnos registren los diferentes actores que aparecen en la historia y que el docente destaque el concepto de derechos laborales.

Actividad 3. ¿Qué pasó el 1º de Mayo en el mundo? ¿Y en la Argentina?

Con la información que traigan los alumnos a partir de las entrevistas realizadas en la actividad 2, “Para hacer en casa”, se puede armar un cuadro general en el pizarrón, recabando la información del curso, para ver qué derechos laborales aparecieron. Será interesante organizar un intercambio oral en donde cuenten sus experiencias, las cuestiones que les hayan llamado la atención de las respuestas que obtuvieron y si pudieron relacionarlas con lo que se está trabajando. A partir de estos datos, se sugiere empezar a trabajar la historia de los derechos laborales, centrándose en el 1º de Mayo y en el papel que en relación con ellos tuvieron los sindicatos. La actividad se realiza en dos partes. Se puede abordar la consigna **a.** de la primera parte retomando lo trabajado sobre el 1º de Mayo de 1886 en el micro de la actividad anterior. Como disparador, se sugiere plantear alguna pregunta, por ejemplo: “¿recuerdan por qué se comenzó a conmemorar el 1º de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores?”



Ver actividad 2
Para hacer
en casa



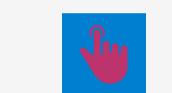
Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

¿Qué pasó el 1º de Mayo en el mundo? ¿Y en la Argentina?

Actividad 3

Primera parte

- a. Observen con detenimiento las imágenes incluidas en el anexo 2, "Fotografías del 1º de Mayo de diferentes años de la primera mitad del siglo XX". Luego de observarlas, discutan en el grado:
- ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre estas fotografías? ¿Ven elementos que se repiten? ¿Cuáles?
 - ¿Habían visto imágenes similares? ¿Dónde?
- b. Elijan una de las fotografías y escribanle un epígrafe (un epígrafe es una explicación sencilla sobre la fotografía; por ejemplo: contar cuándo fue tomada, dónde, qué pasaba allí). Para esto, tengan en cuenta: ¿quiénes son los que aparecen retratados? ¿Quién habrá tomado la fotografía? ¿Para qué? ¿Qué elementos hay, además de las personas? ¿Cómo están vestidas esas personas? ¿Qué están haciendo? ¿Dónde?



Fotografías del el 1º de Mayo de diferentes años de la primera mitad del siglo XX

La idea es que escriban este epígrafe únicamente con la información que pueden extraer de la imagen. Deténganse un tiempo a mirarla, a observar todos sus detalles. El texto tiene que tener entre cinco y diez renglones.

Segunda parte

- c. Leé en el anexo 3 el documento "Manifiesto a todos los trabajadores de la República Argentina. ¡1º de Mayo de 1890!" elaborado en esa fecha. Ese día de 1890 fue la primera vez que se conmemoró en nuestro país el Día Internacional de los Trabajadores. Luego, respondé las siguientes consignas:
- ¿Quién creés que escribió este documento? ¿Para ser leído por quiénes? ¿Con qué objetivo?
 - ¿Qué elementos nuevos o que no conocías aporta este texto sobre el sentido del 1º de Mayo?
 - Hacé un listado de lo que entonces se reclamaba para luego ponerlo en común con el resto de los compañeros. ¿Se parecen estos reclamos a lo que se reclamó en 1909?
 - ¿Qué nos dicen estos reclamos sobre la situación laboral de los trabajadores hacia 1890?
 - Vuelvan a los apuntes elaborados en la actividad 2, consigna c. acerca de qué pondrán en afiches o pancartas. Sumen o modifiquen esos apuntes a partir de lo que aportó la lectura de este documento.



Manifiesto a todos los Trabajadores de la República Argentina. ¡1º de Mayo de 1890!



Ver actividad 2 consigna c

Actividad anterior

Actividad siguiente



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Antes de que los alumnos comiencen a realizar el trabajo con las fotografías en la primera parte de la actividad 3, se sugiere hacer algunas aclaraciones: las imágenes avanzan en el tiempo hacia momentos o épocas sobre las que no se hará hincapié en esta actividad, como las décadas del 20 y del 30. En este sentido, no será necesario reponer el contexto, ya que esta actividad apunta a otros objetivos. Sin embargo, puede resultar interesante introducir algunas cuestiones antes de darles la consigna. Trabajado el 1º de Mayo de 1909, en donde la conflictividad social tuvo niveles muy altos, será necesario comentar a los chicos que, si bien los reclamos por los derechos laborales continuaron durante décadas (al menos hasta mediados del siglo, como se verá en la actividad 5), no siempre concluyeron con ese nivel de violencia y de represión. Hubo muchos otros 1º de Mayo en donde las manifestaciones pudieron desenvolverse de manera pacífica, tal como lo muestran la mayoría de las fotografías propuestas. Es interesante remarcar que, durante todos esos años, se continuaba conmemorando el 1º de Mayo como un día de lucha por los derechos laborales. Esa finalidad tenían las movilizaciones que se pueden ver en las imágenes.



Ver actividad 5

Por otro lado, se sugiere introducir el hecho de que el acto de tomar una fotografía no era tan usual como lo es hoy. Se trataba de un ejercicio costoso y que conllevaba ciertas dificultades, ya que las cámaras eran objetos pesados y que generalmente requerían de un trípode. Si bien a lo largo de los años esta actividad se fue haciendo cada vez más ágil, seguía siendo realizada por pocos. Es importante remarcar e insistir con esto para que los alumnos entiendan lo excepcional que era poder registrar fotográficamente los sucesos. Es también por estas particularidades técnicas y por lo lento del proceso en ese entonces que, en general, los hechos de violencia muy rara vez eran retratados.

Probablemente, en el ejercicio de mencionar las diferencias y similitudes entre las fotografías, aparezca que la de 1909 es una escena de violencia mientras que las otras no:

Actividad 3

- ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre estas fotografías? ¿Ven elementos que se repiten? ¿Cuáles?

Sería bueno, en esta instancia, afianzar estas dos cuestiones planteadas: por un lado, que hubo días 1º de Mayo en donde la conmemoración y el reclamo por más derechos concluyeron en un escenario de represión, y otros, en cambio, donde las manifestaciones se dieron sin inconvenientes. Por otro lado, remarcar las dificultades técnicas de realizar fotografías en exteriores durante los primeros años del siglo XX. Estos dos elementos pueden ayudar a reflexionar acerca del porqué hay tan pocas imágenes de represión y de conflictividad social de las que tanto hablan las fuentes escritas.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Además, como se planteó en la actividad 2, es necesario dar un tratamiento particular al trabajo con imágenes: es central educar en la mirada, aprender a observarlas, ver qué nos quieren decir, con qué intención fueron tomadas, cuándo, cómo y por qué. Se pueden plantear estos aspectos en el punto **a.** de la actividad 3, cuando se realiza el intercambio oral acerca de lo que los alumnos ven en las imágenes:



[Ver actividad 2
Segunda parte](#)

Actividad 3

a. Observen con detenimiento las fotografías propuestas a continuación. Todas ellas son de un 1º de Mayo, pero de distintos años de la primera mitad del siglo XX. Luego de observarlas, discutan en el grado:

- ¿Qué similitudes y diferencias encuentran entre estas fotografías? ¿Ven elementos que se repiten? ¿Cuáles?
- ¿Habían visto imágenes similares? ¿Dónde?

Se sugiere la lectura del siguiente artículo de Ana Abramovsky que puede servir de guía para el trabajo con imágenes:

[“¿Es posible enseñar y aprender a mirar?”](#), en *El Monitor* N° 13.

Respecto de la segunda parte de la actividad 3, en el documento “Manifiesto a todos los trabajadores de la República Argentina. ¡1º de Mayo de 1890!” pueden aparecer palabras o formas de escritura que sean lejanos para los alumnos. Se recomienda la lectura en voz alta, que permita detenerse y explicar cuando sea necesario. A su vez, no se espera que se entienda en detalle cada palabra y cada concepto, sino un acercamiento a una fuente primaria escrita y que puedan extraer de allí las ideas centrales acerca de qué se reclamaba y cuál era la forma de reclamar.



[Ver actividad 3
Segunda parte](#)

El quinto punto de la consigna **c.** de la actividad 3 tiene como finalidad seguir contribuyendo a lo que será la producción final:

Actividad 3

- Vuelvan a los apuntes elaborados en la actividad 2, punto **c.** acerca de qué pondrían en afiches o pancartas. Sumen o modifiquen a partir de lo que aportó la lectura de este documento.



Actividad 4. La lucha continúa: la experiencia de Simón Radowitzky

Trabajar con ejemplos individuales es una pieza central en la construcción de la memoria colectiva de un país. Es, a su vez, una herramienta poderosa para acercarse a determinados temas en el aula.

Los testimonios y ejemplos individuales pueden enseñarnos cómo la gente pensó, observó o sintió su experiencia. Los relatos en primera persona nos pueden introducir al conocimiento de la experiencia individual y colectiva. Pero es importante mencionar que son relatos subjetivos. Trabajar el ejemplo de Simón Radowitzky en el aula puede ser el disparador para trabajar el movimiento obrero argentino y para conocer una época central de la historia de los trabajadores.

La lucha continúa: la experiencia de Simón Radowitzky

Actividad 4

- Leé el siguiente texto y respondé las preguntas a continuación:

La historia de Simón Radowitzky

Simón Radowitzky fue un militante obrero ucraniano-argentino nacido en 1891. A los 14 años vivía con su familia en la región que se conoce como Nueva Rusia; allí, empezó a trabajar en una metalúrgica. En una manifestación reclamando una reducción en la jornada laboral, fue herido por un sable que lo dejó en cama durante seis meses. Cuando se recuperó, fue sentenciado a cuatro meses de prisión por repartir prensa obrera. Llegó a la Argentina en marzo de 1908, a los 17 años; vivió un tiempo en Campana, en el Gran Buenos Aires, donde trabajó como obrero mecánico en los talleres del Ferrocarril Central Argentino. Fue parte central de un nuevo movimiento que estaba organizándose: la comunidad anarquista local.

El 1º de Mayo de 1909, Radowitzky participó en la manifestación por el Día Internacional de los Trabajadores que culminó en la represión a la que se hace referencia en el texto "La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían". Unos meses después de estos sucesos, el 14 de noviembre de 1909, Radowitzky fue el protagonista de un atentado: preparó un artefacto explosivo casero y lo arrojó dentro del vehículo que conducía el coronel Ramón L. Falcón, considerado responsable de las muertes de los obreros ocurridas en esa manifestación. La explosión hirió de muerte al coronel y a



La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían



su secretario privado. Perseguido por las fuerzas de seguridad, Radowitzky intentó suicidarse a pocas calles del lugar de la explosión, disparándose al pecho con un revólver, pero no lo logró. Al acercarse los policías, gritó: “¡Viva el anarquismo!”, y rápidamente lo apresaron. Fue transportado al Hospital Fernández, donde le diagnosticaron heridas leves en la zona pectoral derecha, y se lo trasladó inmediatamente a una comisaría. La pena de muerte estaba vigente –lo estaría hasta 1921–, por lo que el joven ya tenía sus horas contadas. Pero Simón era menor de edad y, por ende, no podía aplicársele esa pena. No lo ejecutaron, pero le dictaron treinta años de prisión. No estuvo preso esa cantidad de años sino 21, y la mayoría de ellos en el penal de Ushuaia. Luego partió hacia España, donde luchó en la Guerra Civil Española. Finalmente se fue a México, donde murió a los 65 años.

- ¿Quién fue Simón Radowitzky? ¿Conocías algo sobre él?
 - ¿Por qué creés que actuó de esa manera?
 - ¿Qué nos dice el ejemplo de Simón Radowitzky sobre la situación de los trabajadores de ese entonces?
- b. Ahora que conocen un poco más sobre Simón Radowitzky, vean el fragmento que va desde el minuto 18:25 a 24:03 del audiovisual [Mundo Bayer: Aprendiz timonel](#), en Canal Encuentro. Osvaldo Bayer es un historiador, escritor y periodista argentino que se interesó y se sigue interesando por los movimientos anarquistas que hubo en la Argentina. Fue durante mucho tiempo un investigador de la vida de Simón Radowitzky.
- c. Luego de ver el audiovisual, respondan en pequeños grupos las siguientes preguntas:
- ¿Qué opinión les merece que una calle lleve el nombre de Ramón L. Falcón? ¿Cambiarían algún nombre de calle de sus barrios? ¿Por qué?
 - ¿Por qué les parece que Osvaldo Bayer afirma que los anarquistas eran pacíficos?
 - ¿Cómo evaluarían las acciones de Simón Radowitzky?
- d. Discutan en pequeños grupos estas tres preguntas para luego participar de un debate con el grado.

Actividad anterior

Actividad siguiente



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Antes de las preguntas para que trabajen en pequeños grupos se recomienda generar una instancia de intercambio oral entre todos, a partir de la pregunta: ¿de qué se trata este video? Se buscará así poner en común los aspectos relevantes del material antes de pasar a una instancia más analítica. En el momento del debate en grupo, se sugiere apelar a que los alumnos puedan extraer las ideas principales del video, pero también a que puedan formular una opinión propia acerca del caso en cuestión y fundamentarla con argumentos. Esto último es central: se alentará una y otra vez a que las opiniones sean realizadas a través de una argumentación.

Actividad 5. Cuando el 1º de Mayo se convirtió en fiesta

A lo largo de todas las actividades trabajadas hasta aquí se reforzó la idea de que desde 1890 en adelante el 1º de Mayo fue un momento de lucha y de reclamo por los derechos laborales que, o bien no existían, o bien no eran cumplidos en nuestro país. En esta actividad se propone trabajar con un período en donde el carácter de esta fecha cambió: ya no se trataba de una jornada de lucha, sino de festejo. Se pretende aquí trabajar sobre ese contraste.

Cuando el 1º de Mayo se convirtió en fiesta

Actividad 5

- a. Leé en el anexo 4 el texto "El 1º de Mayo a partir de 1946", observá las imágenes del anexo 5 "Fotografías del 1º de mayo a partir de 1946" y luego respondé las consignas que se plantean a continuación:



El 1º de Mayo a partir de 1946



Fotografías del 1º de Mayo a partir de 1946



Ver actividad 3

- ¿Qué relaciones se pueden establecer entre el texto leído y las imágenes? ¿Las imágenes confirman lo que dice el texto? ¿Agregan algo nuevo?
- ¿Qué diferencias o similitudes encuentran con las fotografías propuestas en la actividad 3? ¿Aparecen los mismos sujetos? ¿Están haciendo lo mismo?
- Elijan una de estas imágenes y, así como hicieron en la actividad 3, escriban un epígrafe, teniendo en cuenta las diferencias con las imágenes anteriores. El epígrafe tiene que ocupar entre cinco y diez renglones.

- b. Vean el video [Festejos del Día del Trabajador, 1948](#) (Archivo Histórico RTA), sobre el 1º de Mayo de este año. Pueden buscar también en YouTube algún video sobre la elección de la Reina del Trabajo durante el peronismo, con las siguientes palabras claves: "día del trabajo 1948.mpg" sobre la elección de la reina del trabajo. Luego, respondan las consignas a continuación:



- ¿Qué vieron en los videos?
- ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran con las imágenes trabajadas en la actividad 3?
- Escuchen a los locutores de los videos. ¿Con qué palabras describen el día del trabajo?
- ¿Por qué creen que se dio este cambio de día de lucha a día de fiesta?

Actividad anterior

Actividad siguiente

En esta actividad hay que volver a recalcar el trabajo particular a realizar sobre las imágenes. A su vez, recuperar todo lo trabajado hasta este entonces. Por un lado, para focalizar sobre el contraste del período de lucha de los trabajadores por sus derechos laborales con el período en donde estos derechos parecen empezar a cumplirse y, por ende, el 1º de Mayo tomará un carácter más festivo. Por otro lado, será de suma importancia retomar la actividad de los epígrafes, ya que se propone repetir ese ejercicio, solo que ahora con imágenes de otro tenor.

Para realizar estas actividades no será necesario profundizar con exhaustividad en la definición de qué fue el peronismo. Alcanza con que se comprenda que, a mediados de siglo XX en nuestro país, luego de muchos años de luchas por parte de los trabajadores, hubo un gobierno que se posicionó de manera distinta frente a ese sector social. Además de sancionar leyes que ampliaban los derechos laborales (aguinaldo, vacaciones pagas, entre otros) les dio un lugar distinto en la política: los reconoció como sujetos políticos de plenos derechos. A partir de allí, será difícil volver a excluirlos. Es por esto mismo que el 1º de Mayo ya no significaba un día de lucha contra el gobierno para reclamar por derechos, sino un día en donde el gobierno y los trabajadores festejaban las nuevas condiciones laborales.

Actividad 6. Producción final

Para la realización de la producción final será fundamental el acompañamiento del docente. Una sugerencia es que la consigna de esta actividad sea ya planteada al inicio de la secuencia, de modo tal que los alumnos puedan ir pensándola con tiempo, a la vez que aprovechando los distintos ejercicios para ir sumando a la elaboración de este producto final.



Producción final

Actividad 6

La producción final tiene dos partes:

- Utilizando las imágenes de todas las actividades, recortando fragmentos, interviniéndolas, escribiéndolas, armá un afiche, infografía (podés consultar el [tutorial de Easel.ly](#)), mural digital (podés consultar el [tutorial de Padlet](#)) o pancarta en donde se represente una definición del trabajo o de los derechos laborales. Tiene que haber una síntesis de los temas abordados. Hacer una síntesis significa retomar las ideas centrales, dejando de lado aquellas ideas consideradas secundarias, que tienen un mayor grado de detalle y que no hacen a lo fundamental.

El producto final tiene que ser una imagen potente tanto por lo que diga como en términos visuales, como si quisieras convocar o llamar la atención de otros.

- Esta imagen que configures será presentada en clase y tiene que ir acompañada de un texto aparte en donde expliques lo que hiciste, lo que aprendiste y cuáles son las ideas o conceptos, entre los trabajados, que buscaste sintetizar. Luego, podés crear con tus compañeros un mural digital (pueden consultar el [tutorial de Padlet](#)) u otro espacio en la web (como el *blog* de la escuela) donde compartan sus trabajos, dejando habilitados los comentarios para poder reflexionar, con respeto, sobre las producciones de los otros. Si hiciste un afiche, sacale una foto y compártalo.

Actividad anterior

Se buscará que los alumnos puedan hacer tres cosas en simultáneo: por un lado, realizar una síntesis de lo trabajado, eligiendo algunos de los aspectos más relevantes; por otro, apropiarse de los contenidos y elaborar un producto nuevo en donde aparezcan sus marcas personales en relación con decisiones estéticas acerca de qué imágenes o fragmentos de imágenes trabajar, así como qué conceptos retomar; en tercer lugar, y antes de comenzar a realizar esta producción final, volver a las primeras definiciones que escribieron acerca del trabajo en la actividad 1 y hacer una revisión del proceso de aprendizaje.



[Ver actividad 1](#)

Finalmente, se sugiere que estas producciones puedan o bien subirse al *blog* de la escuela, en caso de haberlo, o sean exhibidas en alguna pared de la Institución para que el resto de la comunidad educativa pueda observar las imágenes elaboradas.



Orientaciones para la evaluación

La actividad de cierre funcionará como pieza central de la evaluación de la secuencia. Como ya se ha dicho, supone una revisión de una parte del material ofrecido, con el objetivo de producir una síntesis personal.



En esta dirección, es importante que los alumnos puedan valorar el espacio de la explicación del afiche que realizarán como el lugar en el que podrán fundamentar sus decisiones, tomando en cuenta lo que han aprendido a lo largo del trabajo.

La posibilidad de argumentar sobre las decisiones que se han tomado para confeccionar el afiche es un objetivo importante en esta actividad de cierre y es, también, el nudo de la propuesta.

Para responder a la pregunta del título de esta secuencia (“Primero de Mayo, ¿lucha o celebración?”), se propuso un recorrido cuyo propósito es comprender cómo se pasó de una sociedad en la que los derechos laborales eran prácticamente inexistentes a otra en donde tuvieron un lugar protagónico, al punto tal de formar parte de la Constitución Nacional.

Entender y comprender son operaciones que suponen establecer relaciones entre los elementos presentes: los derechos laborales, las reivindicaciones planteadas en los distintos contextos, el papel del Estado en ese campo, las formas de expresión promovidas, permitidas o silenciadas respecto de la existencia misma de los derechos laborales, el papel que grupos e individuos pueden jugar en un contexto histórico.



[Ver actividad 1](#)



[Ver actividad 2](#)



[Ver actividad 5](#)

A lo largo de la secuencia se han propuesto actividades en donde la argumentación está presente. Por ejemplo, en la actividad 1, cuando los alumnos definen y modifican una definición sobre el trabajo; en la actividad 2, cuando piensan sobre el papel del Estado en la regulación del trabajo a partir de la lectura de artículos de la Constitución Nacional; en la actividad 5, al argumentar sobre el video de Osvaldo Bayer que han visto en sus casas.

Seguramente se encontrarán oportunidades para dar espacio a estos ejercicios de argumentación a lo largo de la secuencia, de modo de que no constituirán una sorpresa para los alumnos en la elaboración del afiche y su texto explicativo. De ese modo, la evaluación será para ellos una oportunidad real para volver sobre lo trabajado y producir una nueva síntesis. Se espera además que los docentes puedan intervenir en esa producción, realizando intercambios con los chicos en esta nueva tarea.



Anexo 1

La semana roja: cuando los derechos laborales no se cumplían

Durante mucho tiempo, en nuestro país, los derechos laborales no existían o no se cumplían. A fines del siglo XIX los trabajadores comenzaron a reclamarlos, fundamentalmente por las pésimas condiciones laborales existentes. Pero, en ese momento, el gobierno denominado “régimen conservador” no tenía intenciones de colaborar en ese sentido. No había posibilidad de negociación o de escucha de esos reclamos, con lo cual a los trabajadores las únicas opciones que les quedaban para hacer oír sus reclamos eran la huelga y la movilización. Y la respuesta que dio el gobierno ante esto fue la represión. Una de las más importantes manifestaciones que fue seguida de una de las más fuertes represiones fue la del año 1909.

“A comienzos del siglo XX eran dos las principales centrales gremiales que convivían en nuestro país. Una era la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) que respondía al anarquismo; y la otra era la UGT (Unión General de Trabajadores), más cercana al socialismo. Durante las primeras dos décadas de ese siglo fue la FORA de los anarquistas la central mayoritaria. (...)

Desde el surgimiento –alrededor de 1880– de las organizaciones gremiales en nuestro país, los principales reclamos eran las mejoras salariales. A partir de 1890, se incorporó también el reclamo por la reducción de la jornada de trabajo: se aspiraba a una jornada laboral de ocho horas, en lugar de doce, catorce o incluso dieciséis, que era lo habitual. En particular en el año 1909, el poder adquisitivo de los trabajadores había sufrido una involución, sobre todo en relación con los aumentos que se verificaban en rubros sensibles, tales como los alquileres y los alimentos”.

Es por esto que, al llegar el 1º de Mayo, a la conmemoración anual que se venía realizando hace algunos años se le sumaron varios motivos para que, en lugar de ser un día de celebración, fuera un día de reclamos y de lucha. Las organizaciones obreras convocaron a la movilización, que fue duramente reprimida por la policía al mando del coronel Ramón Lorenzo Falcón, disparando sobre la multitud congregada en Plaza Lorea (Congreso).

“Hubo al menos una decena de muertos y alrededor de 80 heridos. Mientras la Avenida de Mayo se convertía en el escenario de una batalla campal entre los manifestantes y la caballería del escuadrón de seguridad, algunos anarquistas corrieron hacia Plaza Constitución, donde los socialistas daban inicio a su propio acto de conmemoración del día del trabajador. Éste se transformó rápidamente en una marcha de duelo por los obreros caídos momentos antes”.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Al día siguiente, las dos centrales obreras (FORA y UGT) convocaron a la huelga general por tiempo indeterminado a partir del lunes 3, hasta conseguir la libertad de los compañeros detenidos y la apertura de los locales obreros que habían sido clausurados. La medida duró una semana, tuvo alcance nacional y paralizó completamente a la ciudad de Buenos Aires. Estos días pasaron a la historia como la “Semana Roja”. La huelga tuvo un masivo acatamiento: algunas estimaciones afirman que hubo más de 250.000 trabajadores y que fue la huelga general más larga del movimiento obrero argentino hasta ese momento.

Durante esa semana se produjeron diversos hechos importantes; por ejemplo, la multitudinaria manifestación del 4 de mayo, con motivo del sepelio de los muertos del 1º de Mayo. Ese día, una enorme muchedumbre (entre 50.000 y 80.000 personas) se congregó frente a la morgue. El encuentro culminó con otro enfrentamiento con las fuerzas de la policía, luego de que las autoridades se negaran a entregar los cadáveres a la masiva comitiva allí reunida. Por otro lado, durante estos días, la policía detenía a los canillitas que vendían *La Vanguardia* y *La Protesta*, los periódicos de los trabajadores, y se los confiscaba.

El domingo 9 de mayo, en asamblea de gremios, se decidió el levantamiento de la huelga y se convocó a los trabajadores a que regresaran a sus puestos de trabajo, con el aviso de que retomarían la medida si al día siguiente no se liberaba a los presos. Algunas de las demandas de los huelguistas fueron satisfechas por el gobierno (entre ellas, la liberación de los detenidos durante el conflicto), pero los responsables de la sangrienta represión no obtuvieron sanción ni castigo alguno.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Anexo 2

Fotografías del 1º de Mayo de diferentes años en la primera mitad del siglo XX

1º de Mayo, 1909



1º de Mayo, 1921





Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

1º de Mayo, 1924



1º de Mayo, 1926





1º de Mayo, 1930





Anexo 3

Manifiesto a todos los trabajadores de la República Argentina

¡1º de Mayo de 1890!

¡Trabajadores!

Compañeras, Compañeros: ¡Salud!

¡Viva el primero de Mayo: día de fiesta obrera universal!

Reunidos en el Congreso de París el año pasado los representantes de los obreros de diferentes países resolvieron fijar el primero de Mayo de 1890 como fiesta universal de obreros, con el objetivo de iniciar de nuevo y con mayor impulso y energía, en campo ampliado y armónica unión de todos los países, esto es, en fraternidad internacional, la propaganda en pro de la emancipación social.

¡Viva el primero de Mayo! Pues este día la unión fraternal, fundada por los pocos de aquel Congreso, se debe aprobar por las masas de millones de todos los países para que a esta fecha de confederación conmemorada y renovada cada año, vuele por encima de los postes de límites de los países y naciones con un eco de millones y en los idiomas de todos los pueblos el ¡alerta! Internacional de las masas obreras: ¡Proletarios de todos los países, uníos!

Es esta la primera y grande importancia de la fiesta obrera del primero de Mayo de 1890, a cuya solemnidad os invitamos con esta hoja, a todos los trabajadores y compañeros en la lucha por la emancipación.

Compañeros y compañeras: Para indicar a este movimiento internacional un camino recto y seguro al fin común, nuestros representantes en el Congreso de París han marcado ciertos puntos del programa. Los cuales se deben tomar en consideración con particularidad para el proceder práctico e inmediato.

En realidad, esas resoluciones son tan importantes que, aún publicadas ellas en el anterior manifiesto, nos parece conveniente, o más de urgente necesidad proponérselas otra vez a los trabajadores, tanto más por deber ellas servir como fundamento para los primeros pasos positivos que las clases obreras de esta república quieran hacer en la lucha práctica de su emancipación.

He aquí las resoluciones del congreso obrero de París:

“El Congreso resuelve y reconoce como de absoluta necesidad:

1.º Crear leyes protectoras y efectivas sobre el trabajo para todos los países, con producción moderna. Para fundamento de lo mismo considera el Congreso:



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

- a. Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.
- b. Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.
- c. Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- d. Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- e. Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.
- f. Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
- g. Prohibición de cierto género de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores.
- h. Supresión del trabajo a destajo y por subasta.
- i. Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el estado: elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.

2.^º El Congreso reconoce y declara que es preciso fijar todas estas medidas por leyes o acuerdos internacionales, y pide a la clase obrera de todos los países del mundo el iniciar, por los medios que les sean posibles, estas protecciones y de velarlas.

3.^º Fuera de esto, el Congreso declara:

Es obligación de todos los trabajadores de declarar y admitir a las obreras como a compañeras, con los mismos derechos, haciendo valuar para ellas la divisa: lo mismo por la misma actividad.

4.^º Para lograr esto, el Congreso considera la organización de la clase obrera por todos los medios que sean posibles, y también la manera de verificar la emancipación de la clase obrera, para lo cual reclama:

La entera libertad de coalición y conciliación.”

Trabajadores: como veis, todas estas resoluciones tienen por objeto, no los fines últimos, sino los próximos de nuestras aspiraciones: disminuir la miseria social, mejorar nuestra suerte dura (...).



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

MANIFIESTO

**EL COMITÉ INTERNACIONAL
Buenos Aires**

á todos los Trabajadores de la República Argentina

¡1.º DE MAYO DE 1890!

¡TRABAJADORES!

Compañeras: Compañeros: ¡Salud!

¡Viva el primero de Mayo: día de fiesta obrera universal!

Reunidos en el Congreso de París el año pasado los representantes de los obreros de diferentes países, resolvieron fijar el primero de Mayo de 1890 como fiesta universal de obreros, con el objeto de iniciar de nuevo y con mayor impulso y energía, en campo ampliado y harmónica unión de todos los países, esto es, en fraternidad internacional, la propaganda en pro de la emancipación social.

¡Viva el primero de Mayo! Pues este día la unión fraternal, fundada por los pocos de aquel Congreso, se debe aprobar por las masas de millones de todos los países para que a esta fecha de confederación conmemorada y renovada cada año, vuelve por cima de los postes de límites de los países y naciones con un eco de millones y en los idiomas de todos los pueblos el alerta internacional de las masas obreras: ¡Proletarios de todos los países, unidos!

Es esta la primera y grande importancia de la fiesta obrera del primero de Mayo de 1890, a cuya solemnidad os invitamos con esta hoja, a todos los trabajadores y compañeras en la lucha por la emancipación.

Compañeros y compañeras: Para indicar a este movimiento internacional un camino recto y seguro al fin común, nuestros representantes en el Congreso de París han marcado ciertos puntos del programa, los cuales se deben tomar en consideración con particularidad para el proceder práctico e inmediato.

En realidad, esas resoluciones son tan importantes que, aún publicadas ellas en el anterior manifiesto, nos parece conveniente, o más de urgente necesidad de proponérselas otra vez a los trabajadores, tanto más por deber ellas servir como fundamento para los primeros pasos positivos que las clases obreras de esta República quieran hacer en la lucha práctica de su emancipación.

Hé aquí las resoluciones del congreso obrero de París:

1.º El Congreso resuelve y reconoce como de absoluta necesidad:

1.º Crear leyes protectoras y efectivas sobre el trabajo para todos los países, con producción

moderna. Para fundamento de lo mismo considera el Congreso:

- Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos;
- Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años;
- Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido;
- Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino;
- Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años;
- Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores;
- Prohibición de cierto género de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores;
- Supresión del trabajo a destajo y por subasta;
- Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado: elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.

2º El Congreso reconoce y declara que es preciso fijar todas estas medidas por leyes o acuerdos internacionales, y pide a la clase obrera de todos los países del mundo el iniciar, por los medios que les sean posibles, estas protecciones y de velarlas;

3º Fuera de esto, el Congreso declara:

Es obligación de todos los trabajadores declarar y admitir a las obreras como a compañeras, con los mismos derechos, haciendo valuar para ellas la divisa: *Lo mismo por la misma actividad*.

4º Para lograr esto, el Congreso considera la organización de la clase obrera por todos los medios que sean posibles, y también la manera de verificar las pretensiones para verificar la emancipación de la clase obrera, para lo cual reclama:

La entera libertad de coalición y conciliación

Trabajadores: Como veis, todas estas resoluciones tienen por objeto, no los fines últimos, sino los próximos de nuestras aspiraciones: disminuir la miseria social, mejorar nuestra suerte dura; resoluciones que se han tomado, sin duda

Manifiesto 1º de Mayo de 1890!



Anexo 4

El 1º de Mayo a partir de 1946

El 1º de Mayo de 1946 fue la primera conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores bajo el gobierno de Juan Domingo Perón. Ese día fue la primera vez, desde que comenzó en 1890 a recordarse esta efeméride, que un presidente encabezaba la marcha junto a los trabajadores. Algo había cambiado. El gobierno peronista se caracterizó por ampliar los derechos de los trabajadores y hacer efectivos los que ya existían. Los trabajadores y sindicatos antes rechazados o perseguidos por el Estado ahora eran parte fundamental del gobierno.

En 1949, el gobierno sacó un folleto titulado “1º de Mayo ayer y hoy”. Allí se marcaban de manera muy clara las rupturas con ese pasado en donde los trabajadores tuvieron que luchar por sus derechos, a diferencia de ese presente en el que los trabajadores contaban con una realidad mejor. En palabras de Mirta Lobato:

“El ayer estaba asociado con los excesos y los abusos que alimentaban el odio de los humildes; el ayer estaba signado por las divisiones de las masas populares (...); también estaba marcado por la indiferencia de los gobiernos y del parlamento. En el hoy reianban, en cambio, la alegría, el júbilo y la fiesta de quienes estaban dispuestos a edificar una nueva nación. El 1º de Mayo se convirtió en un día de fiesta porque el triunfo del peronismo encarnaba el sentimiento nacional y una clara ruptura con el pasado, cuando los gobiernos oligárquicos reprimían a los trabajadores y provocaban violentos enfrentamientos. (...)

En los años peronistas, la movilización popular para los actos del 1º de Mayo era importante: los trabajadores (varones y mujeres) respondían a las convocatorias de la CGT (Confederación General del Trabajo), de los gremios y de los líderes sindicales (...). El espectáculo adquiría fuerza en el desfile de carrozas y en las escenografías que se montaban frente a la Casa de Gobierno y frente al edificio de la CGT. El esparcimiento se materializaba con la fiesta que convocaba a los trabajadores y su familia. La cultura cobraba sentido con las representaciones musicales, los bailes y la presencia de artistas en el palco oficial. En los actos del 1º de Mayo se difundía música clásica y folclore, podía actuar la orquesta sinfónica nacional o el ballet del Teatro Colón (...).

El 1º de Mayo de 1948 los efectos visuales encontraron un punto de alto impacto en el desfile de carrozas alegóricas relacionadas con los derechos de los trabajadores y la justicia social: 1) derecho a trabajar; 2) derecho a una retribución justa; 3) derecho a la



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

capacitación; 4) derecho a condiciones dignas de trabajo; 5) derecho a la preservación de la salud; 6) derecho al bienestar; 7) derecho a la seguridad social; 8) derecho a la protección de la familia; 9) derecho al mejoramiento económico; y 10) derecho a la defensa de los intereses profesionales”.

El papel de las mujeres en estos actos era central: la ceremonia terminaba con la elección de la Reina del Trabajo. De esta manera, se producía una inversión total de los significados: si hasta ese entonces las trabajadoras no eran reconocidas por el Estado, aquí se las homenajeaba otorgándoles el carácter de reinas. No se trataba solo de destacar el aspecto estético de las mujeres, sino su condición de trabajadoras.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Anexo 5 Fotografías del 1º de Mayo a partir de 1946

1º de Mayo, 1946



Ruth Romero, Reina nacional del Trabajo, 1949





Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Carroza alegórica a los derechos de los trabajadores que desfilaban por las calles



Carroza desfila por la calle Corrientes en 1949





Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Otra de las carrozas



Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, desfila en una de las carrozas, 1949





Concentración en Plaza de Mayo,
1º de Mayo de 1949



Afiche elaborado por el gobierno peronista a propósito del Día Internacional de los Trabajadores





Bibliografía

- Badell, M.A y Gringauz, L. “[Medios gráficos e historia. La semana roja de 1909](#)”, en *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, Nº 13, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2007.
- Bayer, O. *Los anarquistas expropiadores, Simón Radowitzky y otros ensayos*. Buenos Aires, Planeta, 2015.
- Curtis, H.; S. Barnes; A. Schnek y A. Massarini. *Invitación a la Biología en Contexto Social*. 7ma Edición, Buenos Aires, Editorial Médica Panamericana, 2015.
- Frydenberg, J. y Ruffo, M. *La semana roja de 1909*. Buenos Aires, ryr, 2012.
- Lobato, M. *Cuando las mujeres reinaban: belleza, virtud y poder en la Argentina de mediados de siglo XX*. Buenos Aires, Biblos, 2005.
- Quintana, R. y Manrupe R. *Afiches del peronismo 1945-1955*. Buenos Aires, Ediciones UNTREF, 2017.
- Sennett, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, Anagrama, 2016.

Notas

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

GCBA. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Educación. Dirección General de Planeamiento. Dirección de Curriculm. 1997.

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

Badell, M.A y Gringauz, L., “[Medios gráficos e historia. La semana roja de 1909](#)”, en *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, Nº 13, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, 2007.

Ibid.

Texto elaborado por Julia Rosemberg.

Lobato, M. *Cuando las mujeres reinaban: belleza, virtud y poder en la Argentina de mediados de siglo XX*. Buenos Aires, Biblos, 2005.



Primero de Mayo: ¿lucha o celebración?

Imágenes

Página 32. 1º de Mayo, 1909. Archivo General de la Nación.

1º de Mayo, 1921. Archivo General de la Nación.

Página 33. 1º de Mayo, 1924. Archivo General de la Nación.

1º de Mayo, 1926. Archivo General de la Nación.

Página 34. 1º de Mayo, 1930. Archivo General de la Nación.

Página 37. Manifiesto ¡1º de Mayo de 1890! Partido Socialista, goo.gl/CvAapY.

Página 40. 1º de Mayo, 1946. Archivo General de la Nación.

Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, 1949. Archivo General de la Nación.

Página 41. Carroza alegórica a los derechos de los trabajadores que desfilaban por las calles. Archivo General de la Nación.

Carroza desfila por la calle Corrientes en 1949. Archivo General de la Nación.

Página 42. Otra de las carrozas. Archivo General de la Nación.

Ruth Romero, Reina Nacional del Trabajo, desfila en una de las carrozas, 1949. Archivo General de la Nación.

Página 43. Concentración en Plaza de Mayo, 1º de Mayo de 1949. Archivo General de la Nación.

Afiche elaborado por el gobierno peronista a propósito del Día Internacional de los Trabajadores, Presidencia de la Nación, Ministerio de Cultura, Instituto Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas, goo.gl/PnDmGm.



Vamos Buenos Aires